

## CONTENIDO

### Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa y a la SEP a implementar campañas de concientización del sedentarismo y de activación física en todos los niveles educativos básicos del país, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del PVEM
- 3** Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Puebla a que convoque e integre los gobiernos municipales de Puebla Capital, Cautlancingo, Ocoyucan, San Pedro y San Andrés Cholula a postularse como anfitriones del Día Mundial Metropolitano 2024, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del PVEM

## Anexo III-4

## Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA Y A LA SEP A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DEL SEDENTARISMO Y DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS BÁSICOS DEL PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

El que suscribe, diputado Juan Carlos Natale López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### Exposición de Motivos

I. Las campañas deportivas y de activación física fomentan la salud física al motivar a los estudiantes a participar en actividades físicas regulares, esto contribuye a la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo y promueve hábitos de vida activos y saludables. Estas campañas ofrecen oportunidades para el desarrollo de habilidades motoras y coordinación, fundamentales en la formación integral de los estudiantes; y mejorar dichas habilidades tiene beneficios tanto a nivel académico como en la vida cotidiana, incluso existe evidencia que sugiere que la actividad física regular está asociada con un mejor rendimiento académico a través de la concentración y la memoria.

II. Las actividades deportivas suelen requerir trabajo en equipo, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales, los estudiantes aprenden a trabajar con sus compañeros, a respetar reglas y a valorar la contribución individual dentro de un grupo, es así, que se puede contribuir a crear un ambiente escolar más positivo y enérgico debido a que los estudiantes que participan en actividades físicas suelen mostrar un mejor estado de ánimo y mayor disposición para aprender y cooperar dentro de diversas actividades.

III. La actividad física es conocida por reducir el estrés y la ansiedad; las campañas deportivas brindan a los estudiantes una salida para liberar tensiones, mejoran-

do su bienestar emocional y su capacidad para manejar el estrés.

IV. Inculcar la importancia de la actividad física desde temprana edad puede contribuir a la formación de hábitos saludables a largo plazo, es así que los estudiantes que participan en campañas deportivas tienen más probabilidades de mantener un estilo de vida activo en la edad adulta.

V. Las campañas deportivas pueden ser eventos que involucren no solo a los estudiantes, sino también a profesores, padres y otros miembros de la comunidad escolar, lo que fortalece los lazos comunitarios y promueve la participación activa de todos los involucrados en la educación de los estudiantes.

Es por lo anterior expuesto, que hoy presento ante esta asamblea la siguiente proposición con:

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación para que implementen campañas de concientización del sedentarismo y de activación física en todos los niveles educativos básicos del país.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de abril de 2024.

Diputado Juan Carlos Natale López (rúbrica)

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE PUEBLA A QUE CONVOQUE E INTEGRE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE PUEBLA CAPITAL, CUAUTLANCINGO, OCOYUCAN, SAN PEDRO Y SAN ANDRÉS CHOLULA A POSTULARSE COMO ANFITRIONES DEL DÍA MUNDIAL METROPOLITANO 2024, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

El que suscribe, diputado Juan Carlos Natale López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### Consideraciones

El desarrollo metropolitano en el estado de Puebla es un tema relevante debido al crecimiento urbano experimentado en la región en las últimas décadas. Puebla capital y su zona metropolitana, han integrado una de las regiones más importantes de México, con una población en constante aumento y una economía diversificada que incluye sectores como la industria automotriz, manufacturera y turismo, entre otros.

La zona metropolitana de Puebla incluye fundamentalmente la capital del estado, Puebla de Zaragoza, así como municipios circundantes como San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Ocoyucan y Cuautlancingo, mismos que han experimentado un crecimiento urbano considerable.

El desarrollo metropolitano implica varios aspectos, como la planificación urbana, el transporte público, la infraestructura, la vivienda, el medio ambiente y la sustentabilidad. En Puebla, se han implementado diversas políticas y proyectos para abordar estos temas y promover un desarrollo equilibrado y sostenible en la región.

Algunas de las iniciativas en curso incluyen la mejora del transporte público, la construcción de nuevas vialidades para descongestionar el tráfico, la promoción de áreas verdes y espacios públicos, así como programas de vivienda accesible para diferentes segmentos de la población.

Sin embargo, el desarrollo metropolitano también presenta desafíos, como la preservación del patrimonio histórico y cultural, la gestión de residuos, la contaminación ambiental y la desigualdad socioeconómica. Abordar estos desafíos requiere una colaboración entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y otros actores para garantizar un desarrollo metropolitano inclusivo y sostenible.

La organización “metrópolis” como socio de ONU Hábitat, organiza cada año el “World Metropolitan Day” que busca integrar diversos actores nacionales e internacionales con el fin de buscar y plantear en conjunto, diversas estrategias de desarrollo y mejora para la calidad de vida y movilidad de las personas que habitan estos espacios urbanos.

Puebla, se ha proyectado como uno de los nodos económicos y comerciales de mayor valor y plusvalía en el centro del país, y por ello, albergar foros de este calado, representa una magnífica oportunidad para proyectar y visibilizar, por un lado, las virtudes y fortalezas que representa esta región para muchos sectores y, por otro lado, gestionar socios, aliados, ideas, y proyectos vanguardistas que fortalezcan al tejido social, así como captar a la cooperación internacional y sociedad civil interesada en el desarrollo de las regiones metropolitanas.

Metrópolis presenta su convocatoria para realizar el planteamiento y propuesta para ser anfitriones del World Metropolitan Day 2024, el cual se llevará a cabo en octubre, en el sitio <https://www.worldmetropolitanday.org/2024-host>.

Por lo anterior expuesto, se propone el siguiente:

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Puebla para que, con base en sus atribuciones, convoque e integre a los gobiernos municipales de Puebla capital, Cuautlancingo, Ocoyucan, San Pedro y San Andrés Cholula para postularse como anfitriones del día mundial metropolitano 2024.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de abril de 2024.

Diputado Juan Carlos Natale López (rúbrica)

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>